

## **LA ORIENTACIÓN FAMILIAR PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE ESCOLARES CON DISCAPACIDAD VISUAL EN ANGOLA**

Dr. C. Marta Alfonso Nazco. Profesor Titular. Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez. Cuba. Email: [mnazco@uniss.edu.com](mailto:mnazco@uniss.edu.com)

Lic. Verónica Clarice Gomes Elimila. Aspirante al Grado de Doctor en Ciencias Pedagógicas Escuela Especial de Benguela. Angola.

Dr. C. Juana María Remedios González. Profesor Titular. Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez. Cuba. Email: [jremedios@uniss.edu.cu](mailto:jremedios@uniss.edu.cu)

### **Resumen**

El presente artículo es resultado del estudio de las fuentes del conocimiento y de la experiencia práctica de sus autoras. Tiene como objetivo exponer los fundamentos teóricos y metodológicos del proceso de orientación de la familia, para la atención educativa de escolares con discapacidad visual en Angola. Las principales ideas que desde el punto de vista filosófico, sociológico, psicológico y pedagógico se exponen, reflejan una concepción optimista del desarrollo humano. Aparece una definición conceptual del término atención educativa de escolares con discapacidad visual, también es posible encontrar los contenidos para la orientación de esas familias. El artículo puede constituir una herramienta útil para que los docentes faciliten a las familias de estos escolares los recursos y ayudas que le permitan a los padres minimizar los obstáculos del desarrollo y garantizar la socialización y progreso del escolar.

**Palabras clave:** orientación familiar; discapacidad visual; familia; atención educativa; educación especial

### **FAMILY GUIDANCE FOR EDUCATIONAL ATTENTION TO VISUAL HANDICAPPED STUDENTS IN ANGOLA**

#### **Abstract**

The present article is the result of the study of knowledge sources and the practical experiences of its authors. It aims at exposing the theoretical and methodological basis of the family guidance process, for the education of students with visual handicaps, in the special school in Angola. The main ideas which are exposed from

the philosophical, sociological, psychological and pedagogic points of view reflect an optimistic conception of human development. There is a conceptual definition of the term educational attention of students with visual handicaps; it is also possible to find the contents for the orientation of those families. The article could be a useful tool for teachers to provide the families of these students with resources and helps, which could help them to minimize the obstacles for their development, to guarantee socialization, and the progress of the student.

**Keywords:** family orientation; visual handicaps, family; educational attention; education special

**Recepción:** 13-1-2015

**Evaluación:** 19-2-2015

**Recepción de la versión definitiva:** 26-2-215

## **INTRODUCCIÓN**

La familia como institución social cumple funciones para el desarrollo de sus miembros y de la sociedad que son insustituibles por otros grupos humanos y por ello a pesar de los cambios producidos por los diferentes contextos y momentos históricos ha logrado sobrevivir. Es la familia el primer espacio de socialización y educación del individuo y la primera fuente de experiencias cognitivas y vivencias afectivas. Para cumplir su encargo social, la institución escolar debe brindar a los padres los recursos necesarios, de modo que se armonicen las influencias educativas desde ambas instituciones.

En condiciones de escolares con necesidades educativas especiales se confirma que investigadores cubanos se han ocupado de profundizar en los aspectos caracterológicos y de diagnóstico del grupo familiar, identificándose para ello los períodos que atraviesa el proceso de afrontamiento de la familia a necesidades educativas especiales de los hijos, otros han llevado a vías de hecho experiencias dirigidas a modificar el funcionamiento familiar: desempeño de roles, comunicación familiar, entre otros aspectos de la dinámica intrafamiliar.

Asimismo en países de América Latina como Chile y México el Ministerio de Educación a través de sus políticas educativas intenta propiciar el desarrollo de comunidades educativas abiertas a la diversidad fomentando la participación activa de las familias para el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes y las oportunidades sociales de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales.

En España, en los últimos años, se han realizado contribuciones acerca de la orientación familiar en el contexto escolar a través del modelo sistémico, como medida de prevención e intervención para la mejora de la conducta de los hijos.

Sin embargo, las investigaciones dedicadas al estudio de las familias con miembros que presentan necesidades educativas especiales, relacionadas con la visión resultan aún insuficientes.

La familia debe considerarse como un elemento esencial dentro del sistema de influencias educativas y en condiciones de hijos con discapacidad visual debe adoptar las medidas necesarias para estimular las amplias posibilidades de su hija o hijo, para desarrollar sus relaciones sociales, la utilización simultánea de los analizadores conservados, el movimiento en el espacio y el lenguaje, como principales fuentes de compensación de la discapacidad visual.

En la República de Angola la educación preescolar y escolar de los niños con discapacidad visual puede transcurrir en escuelas regulares o especiales. En Benguela, al igual que en otras provincias del país, existe solo una escuela especial que atiende la diversidad de las necesidades educativas especiales, lo que limita la orientación familiar para la atención educativa a niñas y niños con discapacidad visual.

Las indagaciones científicas realizadas por las autoras y la experiencia profesional de una de ellas como maestra de la escuela especial de Benguela por más de 15 años, han permitido corroborar que en la orientación familiar predomina una concepción esquemática y no se aprovechan suficientemente todas las posibilidades del proceso pedagógico en función de integrar las influencias a favor de la atención educativa de los escolares con discapacidad visual. Resulta necesario por parte de los docentes el empleo de estilos más interactivos para orientar a estos padres sobre cuáles son y cómo hacer las adecuaciones necesarias en la interacción cotidiana, para propiciar que el menor con discapacidad vaya construyendo conceptos y relaciones que le permitan compensar la carencia de la información visual y alcanzar un desarrollo personal, social y cognitivo adecuado.

El artículo tiene como objetivo exponer los fundamentos teóricos y metodológicos del proceso de orientación de la familia, para la atención educativa de escolares con discapacidad visual, desde la escuela especial en Angola.

## **DESARROLLO**

La familia es el primer agente de educación y socialización y un mundo que enfrenta el postmodernismo, la globalización económica, el neoliberalismo, el uso desmedido de la tecnología, la frecuente emigración y el privilegio de la filosofía del tener, pone en riesgo el cumplimiento efectivo de las funciones de la familia contemporánea.

Se necesita una familia desarrolladora, desde una posición filosófica que se centre en comprensión del desarrollo humano con un carácter histórico y dialéctico, en su dimensión interactiva de lo biológico, social, cultural y psicológico como resultado de las condiciones históricas de existencia. La familia vista en una doble relación como producto y productora de cultura.

Esto significa que resulta preciso reconocer este grupo humano como categoría histórica, social y psicológica, como expresión de la unidad de lo universal, lo singular y particular, por lo que se debe analizar “con un enfoque integrador, dinámico, interactivo y evolutivo” (Arias, G., 2001: 18).

La familia como grupo humano tiene posibilidades insustituibles para educar a sus miembros y ella a su vez es educable. Es por ello que su orientación resulta cardinal. En este propósito se debe implicar la institución escolar y específicamente el profesional de la educación, pues al maestro han sido asignadas las funciones “docente - metodológica, investigativa y orientadora.” (Recarey, S. C. 2011:12).

La familia puede ser uno de los destinatarios de la orientación que realiza el maestro. Al respecto Martha Torres González considera que la orientación familiar es el: “...conjunto de acciones dirigidas a la capacitación de la familia para un desempeño más efectivo en el logro de sus funciones, de forma tal que garantice un crecimiento y un desarrollo personal y como grupo.” (Torres, M., 2003:138).

Se asume la idea de que la orientación educativa a la familia tiene “...una finalidad fundamentalmente formativa, preventiva y no tanto terapéutica, y actúa desde un enfoque de intervención comunitaria. .. que busca facilitar el ejercicio positivo del rol parental y el bienestar del menor y de la convivencia familiar” (Becedóniz, C. M., Martínez, R. A., 2009:97-112).

Por tanto, la orientación familiar desde la institución escolar fortalece los niveles de interacción familia-escuela y tiene como propósito transformar conductas individuales o del grupo familiar en función del desarrollo de sus miembros. También ejerce influencia positiva en la sociedad por constituir la familia una unidad básica de la organización social.

Así, los aspectos sociológicos que conforman la plataforma de la orientación a la familia para la atención educativa a los escolares con discapacidad visual, se

explican desde la unidad de las condiciones y exigencias sociales y las relaciones entre las diferentes agencias y agentes educativos, en el proceso de potenciación al máximo de todas las capacidades de los hombres.

Existe una gran polémica relacionada con la definición de familia, porque es un concepto de límites difusos. La diversidad de modelos familiares a través del tiempo y en las diferentes culturas hace difícil consensuar una definición única de familia, aún cuando se tiene una concepción y una actitud básica hacia ella.

En la República de Angola, como consecuencia de la combinación cultural africana y occidental existen dos grandes tipos de organización familiar, la familia tradicional y la familia de tipo europeo.

La familia tradicional puede ser poligámica. Este tipo de organización es originario e inherente al sistema cultural tradicional angolano. Predomina en los medios rurales, pero también puede encontrarse en la población urbana.

La familia organizada de acuerdo con los patrones de la cultura europea constituye el tipo de familia de referencia legal en Angola. El sistema jurídico angolano se inspira en este modelo de estructuración familiar, y las soluciones jurídicas relacionadas con la familia se basan en el sistema jurídico romano-germánico y en la visión cristiana. La organización familiar del tipo europeo puede estar conformada por padre, madre e hijos, aunque coexisten otras formas de composición de la familia.

El Código de la familia de Angola (2009:9) refrenda en su artículo 2 que: "...la familia debe contribuir al desarrollo armonioso y equilibrado de todos sus miembros, de manera que cada persona realice plenamente aptitudes, en correspondencia con los intereses de la sociedad."

La Constitución de la República en su artículo 35 reconoce a la familia como "... núcleo fundamental de la organización de la sociedad y objeto de especial protección del Estado..." (Asamblea Nacional de la República de Angola 2010:14).

Es decir, el Estado considera a la familia insustituible, no solo para el desarrollo de sus miembros, sino para el desarrollo de toda la sociedad.

La familia es un referente importante para la comprensión de las características de la sociedad y no puede ser estudiada al margen del contexto histórico - social donde se desarrolla. El modo de producción imperante condiciona las formas de existencia de la familia, la jerarquía de sus funciones, los principios éticos y los valores predominantes.

En Angola la realidad social está caracterizada por la presencia de valores y referencias de la cultura tradicional africana, a los que se sobreponen valores y referencias de la cultura occidental, esto acrecienta la influencia de la globalización cultural universal.

Las funciones básicas que ejerce la familia angolana se ajustan a las asignadas en la literatura al grupo familiar como institución social: biosocial, económica, cultural, afectiva y educativa. (Arés, P., 2010:18-19).

La función educativa de la familia debe desplegarse en estrecha relación con otros agentes de socialización: la escuela, la comunidad, los medios masivos de comunicación, las organizaciones políticas y de masas, el colectivo escolar y otros grupos de socialización. Es por ello que se reconoce la necesaria interrelación de la orientación familiar y comunitaria con las condiciones socioeconómicas, políticas, jurídicas y culturales existentes.

Entre las ideas que identifican al pensamiento vigostkiano se asumen las siguientes como fundamento del proceso de orientación de la familia para la atención educativa de escolares con discapacidad visual desde la escuela especial en Angola:

- La cultura es de naturaleza social e histórica:

El proceso de desarrollo de la personalidad está condicionado por la interrelación dialéctica y compleja de factores biológicos y sociales, en el que se implica la familia, los otros adultos, el grupo, la comunidad. La participación de los factores son cardinales en el proceso de compensación e inserción social, específicamente en condiciones de escolares con discapacidades visuales. Esto responde a una concepción optimista acerca de los procesos de corrección, compensación, estimulación e inclusión, que asume el rol de la familia, la escuela, la comunidad y la sociedad en general, para estimular el desarrollo de las personas con características especiales.

- El papel de la categoría vivencia desde su orientación biopsicosocial:

Se asume la concepción de Vigostki, L.S, y otros autores de que el desarrollo psicológico del hombre es también el resultado de la acción del medio, pero a través de la vivencia, "...la vivencia posee una orientación biosocial, es algo intermedio, que significa la personalidad con el medio, revela lo que significa el momento dado del medio para la personalidad. La vivencia determina de qué modo influye sobre el desarrollo del niño uno u otro aspecto del medio... lo esencial no es la situación por sí misma en sus índices absolutos, sino el modo cómo vive dicha situación el niño... de esta manera, es en la vivencia donde se articula el medio en su relación con la

persona la forma en que ella vive y además se manifiestan las particularidades del desarrollo de su propio yo”... (Vigotski, 1993:383).

Las condiciones de vida y educación, la combinación entre lo interno y lo externo, son decisivos en la formación y desarrollo individual y familiar.

- La enseñanza como promotora de desarrollo:

Asumir esta idea conlleva a jerarquizar la orientación familiar como proceso que puede garantizar un ejercicio con calidad del desempeño de las funciones familiares, lo que exige al docente la determinación del nivel de desarrollo en que se encuentra cada familia para, sobre esa base, diseñar el proceder futuro, para hacer realidad las posibilidades que se expresan en la llamada Zona de Desarrollo Próximo (ZDP).

- La concepción del desarrollo como sistema interactivo de continuo intercambio interpsicológico e intrapsicológico:

Esta tesis significa que el desarrollo integral de cualquier individuo sea cual fuere su condición biológica, es el resultado del proceso interactivo de él con sus diferentes entornos o contextos de actuación y relación. El proceso de apropiación de conocimiento, habilidades, actitudes y valores tiene una naturaleza eminentemente interactiva.

Se comparten las siguientes ideas: “La familia y en especial los padres se constituyen como un *otro*, a través del cual los niños asimilan los signos, las herramientas, significados y sentidos que le permiten la obtención de conocimientos, habilidades y capacidades. Esta interacción con los otros es lo que promueve su desarrollo, la conformación de la propia mente psicológica”.

Tanto para padres como para hijos pueden ser estimuladas las potencialidades del desarrollo “... si bien los otros constituyen agentes potenciadores para la formación y desarrollo del psiquismo del individuo, también los otros necesitan ser potenciados para desempeñar de una manera más óptima su función” (Arias, G., 2001: 22).

De ahí que la orientación familiar para la atención educativa, resulta una necesidad a favor de potenciar las posibilidades que tiene el grupo familiar para el desarrollo de sus hijos con discapacidad visual.

Entre los fundamentos pedagógicos del mencionado proceso se consideran:

La educación en un sentido amplio trasciende las fronteras de la escuela, y corresponde al maestro como una de sus funciones influir en la familia y la comunidad de sus alumnos a favor de su desarrollo, es por ello que la orientación familiar que se realiza desde la institución escolar compete a la pedagogía.

El rol de la escuela especial en la República de Angola, en función de la participación de la familia está refrendado desde los objetivos de dicha educación presentados en la Ley de Base del Sistema de Educación en el artículo 44, que declara “...apoyar a la inserción familiar, escolar y social de niños y jóvenes deficientes...” (Asamblea Nacional de la República de Angola, 2001:17).

A partir del año 2010 se pondera en Angola la perspectiva de la educación inclusiva, que exige transformación de las prácticas pedagógicas. Esta perspectiva favorece la relación de la escuela y la familia y se proyecta desde la Política Nacional de Educación Especial, la que reconoce la participación de la familia y la comunidad en la atención de los menores con necesidades educativas especiales y la articulación intersectorial.

En Angola como en los demás países las discapacidades han estigmatizado a las personas afectadas y a sus familias. Tener un hijo “diferente”, se asumía como una desgracia o castigo, lo que generalmente llevaba a conflictos familiares, disolución de matrimonios, rechazo, abandono o sobreprotección a los menores.

En la actualidad afortunadamente, se van superando muchos de estos prejuicios, pero en realidad, sigue siendo una seria contrariedad para los padres, el nacimiento de un niño con una deficiencia evidente, para lo cual, en verdad, nadie está preparado.

Los estudios existentes apuntan que en el caso del niño con discapacidad visual, la familia debe jugar un papel todavía más activo que en muchas otras discapacidades, pues son los padres y los familiares quienes proveerán al niño de la estimulación y las oportunidades necesarias para conocer el mundo que le rodea y compensar la riqueza de estímulos que para otros representa la visión. Por estas razones los padres tienen la tarea de estimular el desarrollo de las habilidades de socialización de su hijo, a favor de su integración en su grupo y en la sociedad en general.

A tales efectos resulta imprescindible en este artículo clarificar además qué asumir por atención educativa de escolares con discapacidades visuales.

La atención educativa del discapacitado visual se asume como proceso y resultado de las acciones que despliega el sistema de influencias educativas con el propósito de estimular las potencialidades del escolar. Debe centrarse en el desarrollo de habilidades para la comunicación, la orientación y la movilidad, la estimulación multisensorial, el aprovechamiento al máximo de los restos visuales en el caso de debilidad visual, y el empleo de herramientas específicas para la autonomía y el

aprendizaje, lo que contribuirá a la preparación del escolar para la vida cotidiana y adulta independiente, así como para cumplir las exigencias sociales.

Por ello la orientación a la familia para la atención educativa de escolares con discapacidad visual debe poner en condiciones a los padres de estimular de modo coherente con la institución escolar las siguientes áreas de desarrollo: *comunicación, orientación y movilidad, actividades de la vida diaria, estimulación multisensorial y la eficiencia visual.*

Lo reflejado anteriormente deriva contenidos esenciales en el proceso de orientación de familias de escolares con discapacidad visual desde la Escuela Especial en Angola, en el que se deben estimar todas las posibilidades del proceso pedagógico, sus recursos humanos y materiales.

## **CONCLUSIONES**

La familia como institución social debe ejercer su función educativa en estrecho vínculo con otros agentes de socialización: la escuela, la comunidad, los medios masivos de comunicación, las organizaciones políticas y de masas, el colectivo escolar y otros grupos de socialización, para eliminar o minimizar los obstáculos del desarrollo y garantizar todas las condiciones y apoyos para la máxima socialización y progreso del escolar.

Una concepción optimista del desarrollo humano permite aseverar que la discapacidad es un constructo social, no es una consecuencia directa de las deficiencias de las personas, sino producto del ambiente social que no las asume, eso revela la necesidad de orientar a la familia de escolares con discapacidad visual, desde la escuela.

La orientación a la familia para la atención educativa de escolares con discapacidad visual debe concebirse desde una perspectiva de la diversidad, que aproveche todas las posibilidades del proceso pedagógico y que ponga a los padres en condiciones de estimular en su hijo/a, de modo coherente con la escuela, el desarrollo de habilidades para la comunicación, la orientación y la movilidad, la estimulación multisensorial, el aprovechamiento al máximo de los restos visuales en el caso de debilidad visual, y el empleo de herramientas específicas para la autonomía y el aprendizaje.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Arés, P. (2010.) *La familia: Una mirada desde la psicología*. La Habana: Editorial científico-Técnica.

- Arias, G. et al. (2001). *La atención y orientación psicológica a las familias con niños en situación de riesgo*. La Habana: Universidad de la Habana. Centro de Orientación y Atención Psicológica Alfonso Bernal del Riesgo.
- Asamblea Nacional de la República de Angola (2001). *Ley de Base del Sistema de educación*. Luanda (Material en soporte digital).
- Asamblea Nacional de la República de Angola (2010). *Constitución de la República de Angola*. Luanda (Material en soporte digital).
- Becedóniz, C. M., Martínez, R. A. (2009) Orientación educativa para la vida familiar como medida de apoyo para el desempeño de la parentalidad positiva. *En: Revista Intervención Psicosocial* 18 (2), 97-112.
- República de Angola (2009). *Código de la familia*. Angola: Escolar Editora.
- Franco, M. et. al. (2014). *Política Nacional de la Educación Especial de la República de Angola*. (Material en soporte digital).
- Recarey, S. C., Del Pino, J. L., Rodríguez, M. (2011). *Orientación educativa. Parte I*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Torres, M. (2003) *Familia, unidad y diversidad*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Vigotsky L.S. (1993) *Obras Escogidas*, tomo 3. Madrid: Editorial Visor.